

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

CEREMONIA DE INTERCAMBIO DE MENSAJES EN OCASIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LAS RELACIONES ENTRE JAPON Y NICARAGUA, Y LA CANCELACION DE SELLO POSTAL CONMEMORATIVO.

SALON CHINO, LUNES 21 DE FEBRERO DE 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua



- 1. En nombre del pueblo y gobierno de Nicaragua, envío un caluroso saludo, así como en el mío propio, por celebrarse en esta fecha memorable el septuagésimo aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestros países.
- Agradezco al Primer Ministro de Japón, Excelentísimo Señor Junichiro Koizumi, por su efusivo mensaje y por enviar a un representante de su gobierno para que nos acompañe en este acto solemne.
- 3. Mi gobierno de la Nueva Era se siente orgulloso de los lazos estrechos que nos unen a la gran nación japonesa.
- 4. Tanto mi gobierno como mi pueblo son admiradores de una nación que ha logrado equilibrar la tradición con la modernidad, las tradiciones culturales con el progreso y el desarrollo tecnológico.

- 5. Japón es un ejemplo de cómo funciona una democracia moderna representativa, conservando los ritos y costumbres antiguos; es una nación cuyos ciudadanos confiaron en sí mismos, en la voluntad y en el deseo de transformación y en la mística del trabajo tesonero.
- 6. Estas positivas y enriquecedoras relaciones comenzaron hace siete décadas, aunque ya los primeros contactos se habían efectuado a finales del siglo XIX, a través de nuestras Legaciones en Washington D.C., para la negociación de un Tratado de Amistad, de Libre Navegación, de Comercio y Consular.
- 7. Las relaciones diplomáticas se establecieron el 20 de febrero de 1935, nombrando ese año Nicaragua a su primer Cónsul General, Sr. Alberto Orozco, y Japón al Sr. Yoghi Taka Hori, como Ministro Plenipotenciario con residencia en México.
- 8. Lamentablemente estas relaciones se interrumpieron en diez años aproximadamente como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.
- 9. El 26 de septiembre de 1955, en la época de la posguerra, el Gobierno de Japón abrió una delegación en Managua, con un Ministro Plenipotenciario como representante, elevándola a categoría de Embajada en 1963.
- 10. Nicaragua, por su parte, nombró en 1960 un Ministro Plenipotenciario en Tokio, al Sr. Humberto Arguello Téfel, al frente de su Legación, la que fue elevada a Embajada, ese mismo año.

- 11. A pesar de la enorme distancia geográfica que nos separa, las relaciones diplomáticas entre nuestras dos naciones se han ido estrechando para beneficio de nuestros pueblos, y es así que a partir de 1990 Japón se convierte en uno de nuestros principales aliados en la lucha por fortalecer la democracia, superar la pobreza y el subdesarrollo en nuestro país
- 12. Podemos expresar con satisfacción que en las últimas dos décadas nuestras relaciones han sido de amistad, solidaridad, simpatía, apoyo mutuo y respeto.
- 13. Podemos afirmar con toda certeza que en esta Nueva Era para Nicaragua, hemos sabido utilizar y aprovechar al máximo y con eficiencia la valiosa cooperación que nos ha brindado la gran nación del Sol.
- 14. Estimados amigos: el año pasado, Nicaragua logró un crecimiento de 4.2%. Hemos incrementado las exportaciones al nivel más alto del último cuarto de siglo y hemos generado más confianza a la inversión que urge al país.
- 15. No cabe duda que para alcanzar este módico despegue económico, hemos contado con el apoyo desinteresado de países amigos, entre los cuales se destaca Japón, que ha contribuido significativamente en el mejoramiento de la producción y de la calidad de vida de los nicaragüenses, sobre todo en el sector Salud, Educación, Vivienda e Industria.
- 16. Asimismo, ha contribuido enormemente, en la recolección de desechos sólidos, agua potable, mejoramiento de la Red Vial en la Carretera Panamericana, en la construcción de puentes, entrenamiento del personal nicaragüense en áreas tecnológicas, administrativas y científicas, en la transferencia de tecnología de parte de técnicos y expertos japoneses, en la restauración de importantes edificios públicos, así como en la producción de granos básicos y en la expansión de la pesca artesanal.

- 17. Aparte de eso, hemos venido trabajando con Japón en diversos foros internacionales en donde compartimos valores y aspiraciones comunes, como la paz, la prosperidad, los derechos humanos y la seguridad mundial.
- 18. El excelente nivel en que se encuentran nuestras relaciones con Japón, permitió que en la visita oficial que realicé a ese país amigo, en junio de 2004, concluyeran las negociaciones para el alivio total de nuestra deuda bilateral.
- 19. Un mes después, el 23 de julio, suscribimos en este mismo salón, el convenio de condonación por 118.0 millones de dólares, (equivalentes a C \$ 1,938,740,000).
- 20. Con su política de cooperación, la nación y el gobierno japonés contribuyen de manera positiva y admirable a mantener la paz y la seguridad mundial, a través de la asistencia económica a los países en vías de desarrollo, incluido el desarrollo de sus recursos humanos.
- 21. Para celebrar este 70 aniversario, a lo largo del presente año se han programado diversos eventos en nuestro país, como la emisión de sellos postales, la inauguración del parque Japón-Nicaragua y otras actividades culturales, artísticas y recreativas.
- 22. Además, nuestro país participará en la Feria Mundial Expo-Aichi, que se celebrará este año en Japón, del 25 de marzo al 25 de septiembre.
- 23. En el contexto de estas celebraciones, el 18 de agosto participaré en la Cumbre Japón-Centroamérica que se efectuará en Tokio, durante la cual tendré el gusto de reforzar nuestra amistad iniciada el año pasado con el Primer Ministro Koizumi.
- 24. Estoy seguro de que este encuentro ayudará a fortalecer aún más nuestras relaciones de amistad y cooperación.

- 25. Nicaragua es visto ahora como otro país, como una nación que empieza a definir un futuro distinto al que hemos venido tendiendo en los últimos años, en los que prevalecía el pillaje administrativo, la corrupción y el despilfarro de los bienes del Pueblo, (muchas veces bienes donados por las manos generosas de pueblos y gobiernos amigos como el de Japón).
- 26. La Nicaragua de la Nueva Era en efecto, despierta ahora un sentido de mayor responsabilidad histórica, de mayor generación de confianza ante el respaldo solidario de la Comunidad Internacional. Esto es un logro sin precedentes puesto que estamos empezando a cuidar con dignidad y altura ética, los fondos que del exterior vienen para el pueblo nicaragüense.
- 27. ¡Esa es la Nueva Era que está transformando a Nicaragua de una nación viciada en sus estructuras políticas y administrativas, a la generación de gobiernos honestos y transparentes!
- 28. ¡Vamos bien, porque con esas actitudes, estamos generando más progreso, más bienestar, más educación y más empleos!
- 29. Para finalizar, deseo reiterar en nombre del Pueblo y Gobierno de Nicaragua, nuestra gratitud al Pueblo y Gobierno de Japón, por la valiosa cooperación que ha brindado durante todos estos años y por la confianza y comprensión depositadas en nuestro país.
- 30. Hacemos votos para que la amistad que hoy nos une perdure para siempre y que las futuras generaciones, reconozcan su fruto como ejemplo de la solidaridad entre las naciones.
- 31. Que Dios bendiga al noble pueblo de Japón, que Dios bendiga a Nicaragua.

1128 Palabras